



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

10:14

44195

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, tenga a bien convocar a una mesa de diálogo con las/los docentes destitularizados de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos 1330 de Rosario, con el objetivo de informar las causas de su destitularización y la continuidad o no del plan VUELVO a estudiar virtual dentro del cual ellas y ellos trabajan.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de docentes de la ciudad de Cañada de Gómez que trabajan desde el 2015 en el EEMPA 1330 en el plan llamado Vuelvo a Estudiar Virtual nos acercan la problemática que vienen atravesando y que aún no han tenido respuesta alguna por parte del Gobierno Provincial. Se trata de la destitularización que sufrieron de sus horas titularizadas en el 2019 y que desde este año, aparecen en el sistema como interinas.

Nos cuentan además, que para poder acceder a esas horas titulares del Vuelvo a Estudiar, renunciaron a horas que ya tenían titularizadas en otras instituciones educativas perdiendo así la antigüedad. Quedándose sin las horas titulares anteriores ni las actuales. Esto pone en riesgo su trabajo e ingreso económico sumado a la incertidumbre que tienen sobre la continuidad del plan Vuelvo a Estudiar ya que este año no pudieron inscribirse nuevos ingresantes y el Estado sigue sin responder sus demandas generando un malestar constante a estas docentes que continúan desempeñando sus funciones, no sabiendo, no solo cuál va a ser el destino de sus horas sino cuál va ser el destino del Plan educativo en sí mismo.

Por otra parte, manifiestan que el Ministerio de Educación mediante la resolución 356/21, ha decidido intervenir la EEMPA y que a partir de ello se sustrajo de las instalaciones toda la documentación de los casi 400 trabajadoras y trabajadores.

En el contexto actual de una pandemia creemos imprescindible el sostenimiento de este plan que es inclusivo e innovador en el uso de la virtualidad al servicio de la educación aplicando formato disciplinar con Proyectos y la estructura modular permitiendo a aquellos estudiantes que trabajan manejar sus tiempos y poder seguir sin interrupción sus estudios, o sea que da acceso a personas que de otra manera no podrían acceder a



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ella, siendo hoy requisito obligatorio por ley culminar los estudios secundarios.

Por último y por todas las razones antes expuestas acompañamos el reclamo de estas docentes y solicitamos al Gobierno provincial se llame al diálogo para que puedan volcar sus dudas y conseguir por fin una respuesta sobre sus actuales puestos laborales.

Por estos motivos presentamos el siguiente proyecto de comunicación y solicitamos el acompañamiento a los miembros de este cuerpo.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti